

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO

Puesto de manifiesto la necesidad de contratar 4 auxiliares de geriatría, para garantizar el adecuado cuidado de los internos/as en la Residencia de Mayores de Garafía y existiendo actualmente lista de reserva, pero que no cuenta con personal disponible suficiente para la provisión de dichos puestos de trabajo, mediante Decreto de Alcaldía nº 2020-0152, de fecha 05 de marzo, se ha aprobado la convocatoria para la selección y contratación temporal, con vínculo laboral, de trabajadores/as que cubran los siguientes puesto con la duración y condiciones que se expresan:

Puesto: Temporal

Categoría profesional: Auxiliar de Geriatría en Centros

Nº de puestos: 4

Destino: Residencia de Mayores de Garafía

Jornada: 100 %

Período del contrato: hasta 31 de diciembre de 2020

Titulación o capacitación profesional:

Certificado de profesionalidad para atención a personas dependientes en Centros, Ciclo Medio o Superior de la Rama Socio-Sanitaria o Auxiliar de Enfermería.

Presentación de solicitudes: Podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Villa de Garafía tanto de forma presencial como a través de instancia electrónica que podrá cumplimentar en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://garafia.sedelectronica.es/>) o por cualquier otro medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Méritos a valorar: Deberán presentarse junto a la solicitud conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la Base Quinta que rige la convocatoria.

Plazo de presentación: Cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife.

La presente convocatoria se rige por las Bases Generales aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 102, de 11 de febrero de 2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 24, de fecha 24 de febrero de 2020, y expuestas en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

En el portal de transparencia de esta entidad, podrá encontrar modelos de declaración responsable y de solicitud: <https://garafia.sedelectronica.es/transparency/3fe48b61-598f-4640-9e42-fa3f555c10f1/>

LISTA DE RESERVA: los candidatos podrán quedar integrados en una lista de reserva conforme a lo dispuesto en la base novena.

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de la Villa de Garafía

C/ Díaz Suárez, 1, Villa de Garafía. 38787 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 400 029. Fax: 922 40 00 00





**Ayuntamiento
de la
Villa de Garafía**



Cód. Validación: 7HNQ7ZCP7GSH3ZHJWTS3EX4M3 | Verificación: <https://garafia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de la Villa de Garafía

C/ Díaz Suárez, 1, Villa de Garafía. 38787 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 400 029. Fax: 922 40 00 00